

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CÁMARA DE SENADORES

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto ejercido** por la **Cámara de Senadores** ascendió a 4,809,123.1 miles de pesos, superior en 1.7% con relación al presupuesto aprobado, principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto Corriente (0.9%) y Gasto de Inversión (38.8%) que se sustenta con la obtención de ingresos excedentes que cubrieron el ejercicio mayor al presupuesto aprobado.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 0.9%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 7.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, a ampliaciones para cubrir remuneraciones al personal de carácter transitorio, así como aportaciones de seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra inferior en 8.9% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos menores en 12.3% con relación al presupuesto aprobado, con motivo de la aplicación de medidas de racionalidad en la adquisición de material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; en material de apoyo informativo; en material de limpieza; en material eléctrico y electrónico; en medicinas y productos farmacéuticos; y, en materiales, accesorios y suministros médicos.
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue inferior en 8.7% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en servicios básicos, en servicios de conducción de señales analógicas y digitales; servicios integrales de infraestructura de cómputo; arrendamiento de equipo y bienes informáticos; asesorías para la operación de programas; servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas; servicios de capacitación; servicios de digitalización; mantenimiento y conservación de inmuebles; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo; mantenimiento y conservación de bienes informáticos; servicio de lavandería, limpieza e higiene; servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos; pasajes aéreos internacionales; viáticos en el extranjero; congresos y convenciones; y, en asignaciones a los grupos parlamentarios.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 95.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible al incremento de erogaciones para cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente; por pago de gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria; y en gastos por servicios de traslado de personas.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** ejercido fue mayor en 38.8% en relación con el presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la manera siguiente:

- En **Inversión Física** registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 38.8%, principalmente por el gasto en los rubros que a continuación se señalan:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un mayor ejercicio presupuestario en 27.5% con relación al presupuesto aprobado, con motivo de la adquisición de bienes informáticos; equipo de administración; equipos y aparatos audiovisuales; y, de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.
  - ❖ En *Inversión Pública*, se presentó un mayor ejercicio presupuestario de 49.9 % con relación al presupuesto aprobado, que se explica por los trabajos de mantenimiento y rehabilitación en los diferentes inmuebles del Senado de la República con el objetivo de garantizar la integridad de las legisladoras y los legisladores, así como del personal que labora dentro de sus instalaciones.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

En 2023 la Cámara de Senadores ejerció los recursos asignados a través de la **finalidad**: 1 *Gobierno*. Ésta comprende la **función**: 1 *Legislación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 100.0% del ejercicio del presupuesto aprobado y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 1.7%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Legislación** significó el 100.0% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 1.7%.
    - A través de esta función, la Cámara de Senadores ejerció recursos provenientes de ingresos excedentes y de otros ahorros para realizar gastos en materia de remuneraciones al personal de carácter transitorio; en seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas; en patentes, derechos de autor regalías y otros; en servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas; en servicios relacionados con certificación de procesos; en estudios e investigaciones; en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; en difusión de mensajes sobre programas y actividades del Senado; en servicios de creatividad, preproducción y producción; en gastos de orden social y cultural; erogaciones por autoridad competente; así como, adquisición de mobiliario y equipo de administración; de maquinaria, otros equipos y herramientas; todos ellos tendentes a garantizar el trabajo legislativo y la seguridad de legisladores, empleados y personal que visita las instalaciones. No obstante lo anterior, no se vieron afectadas las actividades

legislativas, las cuales se realizaron con normalidad, conforme a lo siguiente: se realizaron 88 sesiones distribuidas en dos periodos ordinarios y uno relativo a la comisión permanente, llegando a un total de 315 horas de trabajo legislativo; en acciones de materia legislativa se destaca la presentación, análisis, discusión y estudio con un total de 1,606 iniciativas presentadas, de los cuales 620 asuntos fueron aprobados, todos orientados a la creación de nuevas leyes, además de reformas, adiciones, derogaciones y/o abrogaciones de diversas disposiciones de Ley, de Códigos o de Reglamentos.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Cámara de Senadores en 2023:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>2,795</b>	<b>1,176,720,980.8</b>
		2,795	1,176,720,980.8

<sup>1/</sup> Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios  
FUENTE: Cámara de Senadores.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CÁMARA DE SENADORES (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>1,487,703,613.8</b>	<b>5,613,173.1</b>	<b>15,386,704.7</b>
<b>Mando</b>			<b>690,293,447.5</b>		
Secretario General		2,154,493.9	5,229,889.4		
Coordinación/Contralor/Tesorerera	1,988,321.4	2,053,906.1	128,635,772.2		
Dirección General	1,651,618.3	1,980,662.9	68,928,542.1		
Jefatura de Unidad	1,300,074.4	1,577,235.5	67,341,576.1		
Dirección de Área	898,651.8	1,397,069.0	194,013,001.4		
Subdirección de Área	536,221.7	883,261.2	130,385,044.1		
Jefatura de Departamento	429,848.6	612,708.8	95,759,622.2		
<b>Técnico de Carrera</b>			<b>191,623,435.9</b>		
Servicio Técnico de Carrera	228,014.2	814,675.7	191,623,435.9		
<b>Operativo</b>			<b>605,786,730.4</b>	<b>5,613,173.1</b>	<b>15,386,704.7</b>
Base	136,066.6	310,786.0	554,089,852.8	5,613,173.1	15,095,025.9
Confianza	497,715.2	526,822.2	51,696,877.6		291,678.8

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Cámara de Senadores.